



## La caricatura no se debe silenciar o censurar en Colombia

### Pronunciamiento público

La Red Nacional en Democracia y Paz, plataforma que articula alrededor de ochenta organizaciones sociales, ambientales y eclesiales de todo el país quiere expresar una solidaridad al caricaturista Matador por su situación actual y manifiesta:

1. La RNDP rechaza las amenazas de muerte que ha recibido Matador por su trabajo crítico a la política corrupta del país colombiano.
2. La RNDP se opone a la demanda que recibió el pasado lunes 2 de marzo el caricaturista Matador por parte del abogado y activista del Centro del Centro Democrático José Luis Reyes Villamizar. Según el demandante expresa que el contenido publicado el 25 de febrero del presente año al candidato Ivan Duque es ofensivo, solicita el amparo de sus derechos al buen nombre, la libertad de conciencia y la libertad de elegir.
3. La RNDP aboga para que se haga efectiva la Sentencia C-10 de 2000 de la Corte Constitucional, la cual menciona “la libertad de expresión protege no sólo la emisión de opiniones pacíficas, políticamente correctas o socialmente aceptadas. Por el contrario, el estándar constitucional e interamericano de protección también protege la emisión de expresiones chocantes, incómodas, indecentes, impactantes, escandalosas e, incluso, ofensivas o groseras.”
4. Para la RNDP es preocupante que se realice este tipo de acciones en contra del arte y la caricatura. Censurar, por términos legales, a Matador afecta gravemente el derecho a la libertad de expresión y al derecho a expresar la opinión propia. Según la sentencia T-219/09 expresa que la libertad de información, debe señalarse que se trata igualmente de un derecho fundamental que se sustenta en el intercambio de ideas y opiniones. Es por ello que se lo ha descrito como un derecho de doble vía, que garantiza tanto la potestad de proveer información, como el derecho a recibir una información veraz e imparcial.
5. Aunque el Fiscal Nacional Néstor Humberto Martínez designó a un Fiscal especializado para este caso, la RNDP solicita que sigan investigando y analizando los mensajes intimidadores que el caricaturista recibió esta semana y salvaguarden su vida y la de su familia.



**La sátira y la crítica política no deben ser silenciada por completo como lo hicieron con Jaime Garzón.**

**Colombia jueves 5 de abril de 2018.**

#ElLapízNoSeDetiene #FuerzaMatador #RNDP